

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 2015

LA CONAGO ALISTA REUNIÓN CON EL INE

Integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se reunirán el próximo lunes con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con el propósito de fortalecer el sistema rumbo a los comicios de junio próximo. Al encuentro, que se efectuará en las instalaciones del organismo comicial, se prevé la asistencia de los gobernadores de los estados con procesos locales electorales: Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. También estarán representantes de la Asociación de Presidentes de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APICEEF), y el secretario técnico de la Conago, Rolando García, así como el presidente en turno de la agrupación, Jorge Herrera Caldera. (LA JORNADA)

CONTINÚA INVESTIGACIÓN POR EL USO INDEBIDO DEL PADRÓN

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que la investigación sobre el uso indebido del padrón electoral por parte del sitio de Internet buscardatos.com sigue en curso. Dijo que la Unidad de lo Contencioso del organismo comicial aún tiene diligencias pendientes sobre este asunto surgido a finales de 2013 y, una vez que las concluya, procederá a presentar un proyecto de resolución a la Comisión que preside la consejera electoral Beatriz Eugenia Galindo Centeno. Y será hasta ese momento “cuando la Comisión pueda tener una idea clara de cómo ocurrieron los acontecimientos y ver si existe alguna persona o algún partido involucrado en este tema, si ese fuera el caso”, anotó en entrevista. El también presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) aclaró que hasta hoy tampoco es posible señalar que a través de la Comisión de Quejas se haya filtrado alguna información o acusación en ese sentido. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, NOTIMEX)

PIDEN PAN Y PRD DESIGNAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INE

El dirigente nacional del PAN y el representante del PRD reprocharon que la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), clave para aplicar la reforma en la materia, siga con un encargado del despacho, cuando faltan cuatro días para concluir las precampañas. Durante el encuentro del viernes, y al salir del mismo, Gustavo Madero, dirigente panista, señaló que la situación de la Unidad de Fiscalización se debe resolver a la brevedad para que no haya encargados de despacho, sino nombramientos definitivos. Pablo Gómez, representante del sol azteca ante el Instituto, puso el tema sobre la mesa al plantear ante los consejeros que no hay confianza en el encargado de área tan importante derivada de la reforma y que no ha concluido trabajos serios e importantes del pasado. Luego, Madero se sumó a Gómez y expresó extrañeza, porque ya va a acabar la precampaña sin resolverse dicho nombramiento y hubo varios temas relacionados con la fiscalización que salieron tarde. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

MORENA NO SE PLEGARÁ A NINGÚN PACTO DE CIVILIDAD: DUARTE; SE NOS PODRÍA PERDER LA CARTERA: AMLO

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) rechazó suscribir un pacto de civilidad para los comicios del 7 de junio, sobre todo cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) ha sido omiso en detener violaciones como las cometidas por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Horacio Duarte, representante de este instituto ante el INE, explicó ayer que las condiciones están puestas para desarrollar el proceso electoral, sólo falta aplicar la ley y eso, explicó, no ha ocurrido. Morena fue el único de los 10 partidos con registro que no acudió el viernes a la

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 2015

reunión convocada por el consejero presidente, Lorenzo Córdova, en las instalaciones del Instituto, y de la que Ivonne Ortega, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), salió anunciando la propuesta de firmar un pacto de civilidad. “La intención de firmar un pacto es que cuando haya resultados electorales, el INE, el PRI y el gobierno llamen a respetarlos, sin importar que desde ahora el piso no está parejo para los partidos políticos”, señaló el político mexicano. Al respecto, Andrés Manuel López Obrador anunció que su partido no participará en el supuesto pacto de civilidad. Dijo que si él va a la firma del pacto junto con los otros 10 partidos, de los cuales sólo hay dos: PRIAN y asociados, y Morena “puede ser que pierda hasta la cartera”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN Y MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO)

REGISTRA HOY TRICOLOR A ASPIRANTES EN CUATRO ESTADOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) contará hoy con cuatro candidatos oficiales a las gubernaturas de Campeche, Guerrero, Sonora, Baja California Sur. En cada una de estas entidades se llevará a cabo la correspondiente convención de delegados en donde los priistas deberán ratificar al aspirante a la gubernatura, mismo que fue elegido desde el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI. Los miembros del tricolor cuentan con sus primeros candidatos oficiales a gobernador, mismos que están listos para su registro ante la autoridad electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

PAN ELEGIRÁ CANDIDATOS A CUATRO GUBERNATURAS

El PAN elegirá hoy domingo, a sus candidatos a gobernadores de Baja California Sur, Sonora, San Luis Potosí y Nuevo León. Por la importancia de esta última entidad, ha llamado la atención el proceso interno del blanquiazul. Los contendientes son la alcaldesa de Monterrey, Margarita Arellanes, y el ex diputado Felipe de Jesús Cantú. Se tiene previsto que el dirigente nacional del partido, Gustavo Madero, viaje a la capital neoleonesa para conocer los resultados de la elección y levantar la mano del ganador. También destaca el proceso de San Luis Potosí, ya que es la única entidad donde se registraron tres aspirantes: la senadora Sonia Mendoza, el ex legislador Alejandro Zapata y el ex alcalde de la capital Mario Leal Campos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, GEORGINA SALDIERNA)

PAN, EL ÚNICO QUE CRECERÁ EN LAS ELECCIONES DE JUNIO: MADERO

El Partido Acción Nacional (PAN) criticó que algunos gobiernos estatales interfieran en las decisiones de los electores con prácticas nocivas, de cara a las elecciones intermedias del 7 de junio próximo. El presidente nacional del instituto político, Gustavo Madero, hizo énfasis en que la democracia está en riesgo, y aseguró que el partido albiazul será el único que crecerá, ya que, dijo, es la primera vez en su historia que llega con mayor fuerza electoral. Destacó que en el ámbito federal se ha avanzado mucho más en leyes, instituciones y tribunales que en lo local, donde se han refugiado prácticas nocivas para la democracia. Ayer se realizó una reunión que sostuvieron miembros de alto nivel del PAN con observadores electorales del Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de intercambiar puntos de vista sobre los problemas que enfrenta México rumbo a la próxima jornada electoral. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, ATALO MATA)

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 2015

EBRARD PELEA EN EL PRD POR CANDIDATURA

Ante la férrea oposición interna a que se le otorgara una candidatura plurinominal a diputado federal en el PRD, Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno, recurrió a pedir el respaldo del perredismo mediante una carta. Ebrard incluso analizaba anoche la posibilidad de renunciar a las filas de su partido ante la negativa, aunque la negociación podría prolongarse. Pese al cabildeo, que incluyó una reunión entre Ebrard y el líder nacional del PRD, Carlos Navarrete, hasta anoche se perfilaba el rechazo a la postulación de Ebrard, apenas hace casi tres años precandidato presidencial perredista y favorito de las corrientes mayoritarias del perredismo: Nueva Izquierda (NI) y Alternativa Democrática Nacional (ADN). En la carta dada a conocer al medio día de ayer, Ebrard aseguró que quiere ser diputado federal “de mi partido (...) no para escudarme en un fuero político que no necesito y ya no existe”. La administración de Ebrard se encuentra señalada y bajo el escrutinio por integrantes de la Comisión de la Cámara de Diputados, responsables de indagar lo que ocurrió con la Línea 12 del Metro. Al respecto, él ha acusado a Los Pinos de orquestar el ataque en su contra por este tema. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

HABILITARÁ EL IEDF TRES PORTALES ELECTORALES

El mismo día que arrancan las campañas, el 20 de abril, se lanzarán tres portales electorales. Los sitios serán para que los ciudadanos conozcan a los candidatos, tanto de partidos políticos como independientes. Así lo detalló el consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) Pablo Lezama, pues junto con El Colegio de México y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se crearán los sitios web donde habrá información y análisis sobre los aspirantes a algún cargo público. El IEDF creará un portal sobre los antecedentes, perfiles y propuestas de los candidatos tanto a diputaciones locales como a las delegaciones. El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se enfocará a realizar un seguimiento de las redes sociales personales únicamente de los candidatos a jefes delegacionales. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, DANIEL MELCHOR)

INFILTRADOS DEL PRD VOTARÁN EN EL PAN

De los seis mil 600 militantes que el PAN del Distrito Federal expulsó por estar presuntamente empadronados en el PRD e infiltrarse, más de cuatro mil participarán en el proceso interno de este domingo, pues no fueron procesadas a tiempo todas las bajas en el Registro Nacional de Miembros de este partido. La Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul no los pudo eliminar con antelación del padrón ni del listado nominal de electores y sí podrán emitir su sufragio, manifestó Mauricio Tabe, dirigente capitalino. (EXCÉLSIOR, NACIONAL Y COMUNIDAD, P. 1, KENYA RAMÍREZ)

EL TEPJF GARANTIZA UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA: GONZÁLEZ OROPEZA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá, de manera pronta y expedita, todas las controversias que surjan durante la organización y desarrollo del actual proceso electoral federal, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior. Al participar en la inauguración del seminario “Justicia electoral y democracia. Los dilemas del procedimiento especial sancionador”, González Oropeza manifestó que para fortalecer la impartición de justicia y resolver, de inmediato, las denuncias e irregularidades que se presenten en el contexto del proceso comicial, el máximo organismo jurisdiccional del país en la materia trabaja paso a paso con el Instituto Nacional Electoral (INE). Señaló que el Derecho electoral mexicano establece que la supervisión y ejecución de todos los procedimientos derivados del proceso electoral deben ser inmediatos; de manera que lo

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 2015

más adecuado es que las partes involucradas presenten, con oportunidad, las pruebas y elementos en su poder. Subrayó que, como producto de la reciente reforma en materia político-electoral de 2014, el TEPJF se fortaleció con nuevas atribuciones, tal es el caso de la creación de la Sala Regional Especializada, encargada de resolver los procedimientos especiales sancionadores. Por su parte, Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de dicha Sala Especializada, señaló que los procedimientos especiales sancionadores, garantizarán que las contiendas comiciales se desarrollen con imparcialidad, equidad y certeza jurídica. Explicó que atenderán asuntos relacionados con la compra o adquisición indebida de tiempos en radio y televisión, difusión de propaganda calumniosa, actos anticipados de precampaña y campaña electoral, promoción personalizada de servidores públicos, incumplimiento a las normas que regulan la propaganda gubernamental, violación a las reglas de ubicación física de propaganda político-electoral o en medios impresos, así como con el ejercicio del derecho de réplica. En la ceremonia celebrada en el auditorio “Héctor Fix-Zamudio” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) participaron Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior, y Gabriela Villafuerte Coello y Felipe de la Mata Pizaña, magistrados de la Sala Regional Especializada, entre otras personalidades. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, DOLORES ACOSTA; LA PRENSA. NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO COLÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; FUERZA.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE VICTORIA.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; HOY SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; REPORTE 24.MX, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; AMANECE.COM, REDACCIÓN; PULSO.COM, EL UNIVERSAL; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS ABC.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO GARANTIZA LA PRESENCIA DE MUJERES EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR: NIETO CASTILLO

Para hacer efectiva la paridad, los juzgadores deben resolver con perspectiva de género todos los asuntos derivados del actual Proceso Electoral Federal que involucren a mujeres en la postulación a cargos de elección popular, señaló Gabriela Nieto Castillo, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Entrevistada en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y a través de Canal Judicial, aseguró que hablar de paridad implica garantizar la dignidad humana y la igualdad. Puntualizó que desde 1990 se han llevado a cabo acciones afirmativas para generar las condiciones que permitan mayor presencia femenina en la vida pública, pero es hasta hoy cuando la paridad es constitucional, de manera que ambos géneros tienen las mismas oportunidades de acceder a los espacios de toma de decisiones. Consideró que en los casos que involucren la protección de las garantías político-electorales de las mujeres, los juzgadores deben realizar una ponderación de los escenarios sociales, culturales, educativos, económicos y políticos que las rodean para emitir resoluciones que contribuyan a garantizar condiciones de igualdad. “Debemos ser enfáticos en el tema de los derechos de las mujeres y estar conscientes de la importancia que tiene juzgar con perspectiva de género, comprometidos con los principios que rigen al derecho electoral”, manifestó la magistrada. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, NOTIMEX; INTERNET: AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, DIARIO DE QUERÉTARO.COM, EL SOL DE IRAPUATO.COM, EL SOL DE SALAMANCA.COM, EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM, EL SOL DEL BAJÍO.COM, EL SOL DE LEÓN.COM, EL OCCIDENTAL.COM, EL SOL DE MORELIA.COM, EL SOL DE SAN LUIS.COM, EL SOL DE TOLUCA.COM, EL SOL DE ZAMORA.COM, EL SOL DE CENTRO.COM)

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 2015

PREVÉ EL PVEM RELANZAR SUS SPOTS MODIFICADOS

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tiene previsto volver a emitir los spots en los que sus legisladores presumen informes de actividades. Fuentes cercanas al instituto político indicaron que la intención es relanzar la campaña, modificando aspectos de los promocionales que fueron cuestionados por las autoridades electorales. Incluso dijeron las fuentes que el relanzamiento de la estrategia podría ocurrir después del 18 de febrero, cuando arranque el periodo de intercampañas. Este periodo concluye el 5 de abril, cuando inician las campañas federales. El pasado 29 de diciembre, el Tribunal Electoral federal ordenó suspender los spots de los siete legisladores del Verde, por considerarlos parte de una estrategia propagandística encaminada a posicionarse en el proceso electoral federal en curso. A partir del 23 de septiembre de 2014, el senador Carlos Puente apareció durante 12 días consecutivos en spots de televisión en los que presumía las promesas cumplidas. En octubre, los legisladores Enrique Aubry y Ana Lilia Garza emitieron sus spots con el mismo contenido. Luego de que cinco partidos presentaron quejas para detener la campaña, la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) negó ordenar la suspensión de los spots e inició una investigación que duró casi dos meses, mientras los spots seguían transmitiéndose. Fue hasta el 29 de diciembre pasado cuando el Trife (sic) ordenó suspender su transmisión. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JOSÉ DAVID ESTRADA)

CONTINÚA DISPUTA POR EL TAMAÑO DE LOS LOGOTIPOS PARTIDISTAS EN LAS BOLETAS

El diseño de las boletas electorales que cruzarán los ciudadanos el 7 de junio se ha convertido también en motivo de disputa debido a algunos milímetros. El tercer modelo de papeleta presentado por el Instituto Nacional Electoral (INE) dejó de nuevo insatisfechos a tres partidos, que pedirán una vez más el aumento del tamaño de sus logotipos en proporción con los de otros institutos. Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido Encuentro Social (PES) y Movimiento Ciudadano (MC) coincidieron en que el dictamen técnico presentado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) tiene deficiencias, porque sus emblemas son pequeños en relación con otros. Si el INE insiste en mantener este boceto, las tres organizaciones anunciaron que recurrirán otra vez al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual ha ordenado en dos ocasiones al organismo comicial el rediseño de la boleta electoral respetando los tamaños de los logos partidistas. El lunes se vence el plazo para que presenten sus comentarios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

IEE, TEE Y EL TEPJF CLAUSURAN EXITOSAMENTE LA SEGUNDA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL

Con la ponencia “Asignación de escaños de representación proporcional en el estado de Colima”, en voz de Ángel Miguel Sebastián Barajas, investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), concluyó con éxito la Segunda Semana de Derecho Electoral, coordinada por el Instituto Electoral (IEE), el Tribunal Electoral del Estado (TEE) y el TEPJF. Durante su presentación, Sebastián Barajas explicó de manera clara y didáctica el tema de integración de los congresos locales por el principio de representación proporcional, tanto en forma teórica como mediante la realización de ejercicios matemáticos que inciden en el método de asignación proporcional de las posiciones a ocupar por los candidatos a diputados plurinominales. Recordó que en Colima el Congreso se integra por 25 diputados, de los cuales 16 serán electos por el principio de mayoría relativa, a través de la votación emitida por los ciudadanos el día de la elección, y los nueve restantes se otorgarán por el de representación proporcional, mediante listas propuestas por los partidos en una demarcación plurinomial. (EL OBSERVATORIO.COM, REDACCIÓN)

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 2015

TEPJF RATIFICA QUE ANAYA MOTA NO ES MILITANTE DEL PRI; 13 FUNCIONARIOS ESTATALES TAMPOCO

Claudia Anaya Mota no es militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así lo ratificó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por lo tanto, no puede contender por la diputación federal por el Distrito III, ya que no cumple el requisito básico de años como adherente del tricolor. Así lo dio a conocer Javier Valadez Becerra, quien es precandidato también para dicho Distrito de Zacatecas. Tras resultar improcedente un juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano (JDC) que presentó la diputada con licencia para que el Tribunal mandatara al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el reconocimiento de su militancia, que le fue denegada, Valadez aseguró que si la Comisión de Justicia Partidaria avala su registro y candidatura, él volverá a impugnar. Valadez dio a conocer también que 13 funcionarios del gobierno estatal no son militantes del PRI, según el propio CEN del partido y el Instituto Nacional Electoral (INE). (PERIOMÉTRO.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL XALAPA

LA SALA REGIONAL XALAPA ESTÁ LISTA PARA GARANTIZAR LA CERTEZA EN LOS RESULTADOS ELECTORALES DE 2015: DE LEÓN GÁLVEZ

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está lista para resolver las impugnaciones que se presenten con motivo del proceso electoral federal en la Tercera Circunscripción, y respecto de los procesos electorales que se desarrollan en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán, en los cuales se renovarán, en conjunto, 513 cargos de elección popular, aseguró el magistrado presidente, Adín de León Gálvez. Al presentar el Informe Anual de Labores 2013-2014, anunció que durante el año en curso se celebrarán elecciones bajo el régimen de derecho consuetudinario en 94 municipios con población indígena, cuyos medios de impugnación también serán atendidos por el órgano jurisdiccional. A nombre de los magistrados Octavio Ramos Ramos y Juan Manuel Sánchez Macías, garantizó: “La ciudadanía puede tener la confianza de que la Sala Regional Xalapa, en el ámbito de su jurisdicción, velará en todo momento por la defensa de los derechos político-electorales de los ciudadanos y por la certeza de los resultados electorales”. En presencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF y de la Comisión de Administración del máximo Tribunal del país en materia electoral, así como de Constancio Carrasco Daza, Manuel González Oropeza y Salvador Nava Gomar, magistrados de la Sala Superior, refrendó el compromiso de aplicar, con plena autonomía, las nuevas normas constitucionales y legales en materia comicial, maximizando los derechos humanos, la igualdad y el reconocimiento del multiculturalismo, bajo interpretaciones progresistas. De León Gálvez indicó que el periodo del 1 noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2014, la Sala Regional Xalapa recibió 466 impugnaciones que, sumadas a las 54 que se encontraban en instrucción al cierre del Informe anterior, representan un total de 520 asuntos que se resolvieron en el periodo que se reporta, lo que la ubica como la tercera con mayor flujo de asuntos, aun cuando en la región no se desarrolló proceso electoral ordinario alguno durante 2014. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 5, DOLORES ACOSTA; INTERNET:DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; ENCUESTRO.COM, REDACCIÓN; UNOOAXACA.COM, REDACCIÓN)

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 2015

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

EL GOBERNADOR DE CHIAPAS PROMOCIONÓ INDEBIDAMENTE SU IMAGEN A NIVEL NACIONAL: SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

La difusión de los banners en un periódico de circulación nacional en los que aparece Manuel Velasco, gobernador de Chiapas, actualiza la prohibición de que los servidores públicos difundan su imagen y nombre en la propaganda gubernamental. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la difusión de cinco banners en la página electrónica del periódico Reforma, contratada por el gobierno de ese estado, constituye propaganda personalizada de Velasco Coello. Lo anterior, al haberse acreditado que dicha publicidad se difundió durante los procesos electorales federal y local en dicha entidad federativa, y que aparece la imagen y nombre del referido servidor público de manera reiterada. Por tal motivo, se concluyó que hubo un incumplimiento del gobernante y del Director General del Instituto de Comunicación Social, quien contrató la propaganda gubernamental. Asimismo, se precisó que no hay violación por parte de las empresas de servicios y difusión de publicidad, Ediciones del Norte, S.A. de C.V. y Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V., ya que éstas prestaron sus servicios conforme a la ley. Finalmente, el Pleno propuso dar vista al Congreso local y a la Secretaría de la Función Pública (SFP), todos de Chiapas, con respecto a la responsabilidad de los servidores públicos referidos, para que en el ámbito de sus atribuciones procedan conforme a derecho. (ARISTEGUI.COM, REDACCIÓN)

ESTADO DE MÉXICO

REINA EN ALCALDÍAS CAOS EN PATRULLAS

El caos que impera en alcaldías del Estado de México, en lo que se refiere a placas de patrullas, abre la puerta a la clonación de unidades por parte de la delincuencia organizada. Ello, debido a la falta de rigor y controles de seguridad para que estos vehículos cuenten con láminas oficiales, pese a que así lo establece la Ley de Seguridad Pública Preventiva de la entidad. En un recorrido por Atizapán, Huixquilucan, Naucalpan y Tlalnepantla se detectaron al menos 32 patrullas de Seguridad Pública y de Tránsito sin láminas, con placas de plástico o que sólo están rotuladas en las defensas. Lo anterior viola la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM001-SCT-2-2012, aprobada en marzo de 2013, que establece que las placas deben ser de 300 milímetros de largo por 150 de ancho, estar fabricadas con acero al carbono o aluminio y tener esquinas redondeadas. Además, tienen que exhibir un folio de 10 dígitos asignado por la SCT, el cual debe incluirse en el código de seguridad de barras en dos dimensiones, nada de lo cual cumplen las 32 unidades contabilizadas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

NO SIMPATIZA CON PARTIDOS 45% DE JÓVENES MEXICANOS

El Índice Nacional de Participación Juvenil (INPJ) 2014 presentado en la Cámara de Diputados considera que los partidos políticos en México carecen de auténtica vinculación con el sector juvenil, pese a que 29.27% de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (INE) está integrado por jóvenes de entre 18 y 29 años. El porcentaje equivale a 25 millones 297 mil votantes potenciales. La escasa importancia que para los partidos políticos representa el sector se manifiesta con la participación de legisladores jóvenes en el Congreso federal, pues sólo 3.5% de éstos son menores de 30 años. El resultado establece que uno de los principales obstáculos de la participación juvenil en la política obedece a la apatía frente a los partidos, el estrecho margen de interés por lo

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 2015

que ahí se desempeña, la desconfianza y la creencia que se genera por la necesidad de un padrino. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ROBERTO GARDUÑO)

IFAI, SIN TRANSPARENCIA PLENA EN INFORMACIÓN

Aunque el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ha dado muestras de apertura de información en diversas instituciones públicas, falla en transparentar sus propios archivos. Por tradición, este órgano se rige bajo el principio de máxima publicidad; es decir, poner a disponibilidad de todos los ciudadanos información en temas específicos. Sin embargo, sus indicadores de temas esenciales como gastos de alimentación, de telefonía celular, de viáticos de las comisiones y de pasajes de las comisiones en el desempeño de funciones de los servidores públicos del organismo se presentan incompletos. De acuerdo con los criterios de verificación y evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia para dar cabal cumplimiento a esos requisitos todas las dependencias y entidades deben presentar todos los incisos con información actualizada y completa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

PONEN CANDADOS A CONTROL DE CONFIANZA

La Secretaría de Gobernación (Segob) puso candados a los dos mil 759 millones de pesos que se darán este año a estados para la aplicación de pruebas de control de confianza de instituciones de seguridad y lograr la meta de tener policías acreditables. Según lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado viernes, los recursos serán entregados en tres partes, pero estarán sujetos al cumplimiento de las metas, como bajar los delitos o lograr más efectivos acreditados. La primera parte del subsidio será de 40%, condicionada al cumplimiento de los trámites. La segunda entrega, que también podrá ser hasta de 40% de los recursos, estará condicionada a que se acredite el cumplimiento de las metas parciales establecidas en los cronogramas de las administraciones locales. La última ministración, de 20%, será otorgada previo cumplimiento de las metas por parte de los estados. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 12, REDACCIÓN)

REVISTAS

ELECTORALES/ DERECHO

Votar es un derecho político y también una obligación ciudadana que con el paso del tiempo se reconoció en el texto constitucional, señaló Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF, al presentar el libro México y las Cortes Españolas. Asimismo, resaltó la importancia de “celebrar elecciones para elegir a las autoridades, incluso en las etapas en las que el país enfrenta ciertos problemas”. (VÉRTIGO, P. 43, REDACCIÓN)

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 2015

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES/ CONCIENCIA DE DESTINO Y FUTURO/ ALFREDO RÍOS CAMARENA

La piedra fundamental para la existencia de una democracia se localiza en la normalidad electoral; es decir, que se realicen periódicamente elecciones y que éstas tengan la seguridad de realizarse jurídicamente bien. En México contamos con un sistema electoral y con un subsistema de partidos sólidos; el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantizan que los comicios se efectúen razonablemente bien. Sin embargo, la normalidad democrática se ha visto afectada por diferentes factores relacionados con la inseguridad, amenazando con que el proceso se descomponga en los estados de Tamaulipas, Michoacán, Guerrero y otros más. Por otra parte, observamos una campaña —por cierto deslucida— con un bombardeo televisivo y radiofónico exorbitado que está produciendo el efecto contrario al que se desea, ya que la exageración publicitaria provoca el rechazo y el desánimo de los votantes que se encuentran saturados de propaganda inocua y fútil. (SIEMPRE, P. 52-53, ALFREDO RÍOS CAMARENA)

NO DEBEMOS NADA A NADIE/ NORA RODRÍGUEZ ACEVES

Mientras que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no emita su resolución sobre un cambio de dirigente partidista, Javier Eduardo López Macías se mantendrá como el coordinador ejecutivo nacional del Partido Humanista (PH). “En una semana a más tardar debe estar resuelto el tema de la Coordinación General, para el Instituto Nacional Electoral está resuelto, el INE dictaminó que soy yo para el Tribunal, la apelación que hicieron los compañeros, deberá concluirse la semana próxima seguramente”. Cabe recordar que de acuerdo con la información publicada en el diario Milenio, en un comunicado del 15 de enero de 2014, el propio Partido Humanista dio a conocer que “Ricardo Espinoza López, representante de esa fuerza política ante el INE y vicecoordinador nacional del partido, presentó ante el TEPJF un recurso de apelación en contra de la negativa del INE de registrar a Ignacio Irys Salomón, integrante de la Junta de Gobierno del PH, como nuevo coordinador ejecutivo nacional del mismo partido”. “Con este recurso se deja al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la decisión final para quitar a Javier López Macías de la dirigencia del partido”. (SIEMPRE, P. 36-39, NORA RODRÍGUEZ ACEVES)